

Organismo	NIF	Referencia	Objetivo	Importe - Pesetas
Fundación Europea de la Ciencia-Programa ISMM.	-	EX97-0033.	Cuota de participación.	1.268.500
Fundación Europea de la Ciencia-Programa Phot.	-	EX97-0037.	Cuota de participación.	507.400
Fundación Europea de la Ciencia-Programa Plant.	-	EX97-0035.	Cuota de participación.	317.125
Fundación Europea de la Ciencia-Programa TRW.	-	EX97-0034.	Cuota de participación.	1.014.800
Instituto Max Von Laue-Paul Langevin (ILL).	-	EX97-0031.	Cuota de participación segundo trimestre 97.	30.006.367
International Council of Scientific Unions (ICSU).	-	EX97-0014.	Cuota de participación Programa IUCR.	592.920
International Council of Scientific Unions (ICSU).	-	EX97-0015.	Cuota de participación Programa Scostep.	284.640
International Council of Scientific Unions (ICSU).	-	EX97-0016.	Cuota de participación Programa Imu.	474.336
International Council of Scientific Unions (ICSU).	-	EX97-0013.	Cuota de participación Programa Scar.	1.138.560
Laboratorio Europeo de Biología Molecular.	-	EX97-0018.	Cuota de participación.	191.492.552
Participación en el European Synchrotron Radiation Facility.	-	EX97-0019.	Segundo trimestre 1997.	99.060.000
Programa Comnap 1997.	-	EX97-0024.	Cuota de participación.	731.700
Programa ENPG 1997.	-	EX97-0022.	Cuota de participación.	2.946.730
Programa Inqua de ICSU.	-	EX97-0041.	Cuota de participación.	194.813
Programa Interridge 1997.	-	EX97-0025.	Cuota de participación.	2.926.800
Programa IUBMB de ICSU 1997.	-	EX97-0023.	Cuota de participación.	696.240
Total				3.805.245.257

BANCO DE ESPAÑA

23569 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 4 de noviembre de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	145,160	145,450
1 ECU	166,556	166,890
1 marco alemán	84,361	84,529
1 franco francés	25,186	25,236
1 libra esterlina	244,318	244,808
100 liras italianas	8,606	8,624
100 francos belgas y luxemburgueses	408,987	409,805
1 florín holandés	74,844	74,994
1 corona danesa	22,165	22,209
1 libra irlandesa	219,061	219,499
100 escudos portugueses	82,674	82,840
100 dracmas griegas	53,705	53,813
1 dólar canadiense	103,434	103,642
1 franco suizo	103,537	103,745
100 yenes japoneses	119,287	119,525
1 corona sueca	19,358	19,396
1 corona noruega	20,719	20,761
1 marco finlandés	28,064	28,120
1 chelín austriaco	11,986	12,010
1 dólar australiano	102,353	102,557
1 dólar neozelandés	91,204	91,386

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23570 ORDEN de 16 de octubre de 1997, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Fundación denominada «Santa María del Reposo».

Visto el expediente de adaptación a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes de esta Consejería de la Fundación denominada «Santa María del Reposo» constituida y domiciliada en Campillos (Málaga), avenida Manuel Recio, número 2.

Antecedentes de hecho

Primero.—La Fundación fue reconocida y clasificada por Orden de 28 de enero de 1978, solicitando la adaptación de sus Estatutos a la Ley 30/1994, por escritura pública, de fecha 16 de enero de 1997, ante doña María del Pilar Fernández del Moral Fernández, Notaria del Ilustre Colegio de Granada, con número de protocolo 43, corregidas por la misma Notaria con fecha 28 de julio de 1997, con número de protocolo 764, figurando como fundadores don Antonio Benítez Ruano y otros.

Segundo.—Tendrá, principalmente, los objetivos y fines siguientes:

El sostenimiento, promoción y desarrollo de todas las actividades docentes y socio-culturales del Colegio «La Milagrosa» de Campillos (Málaga), dedicado a la enseñanza, en cualquiera de sus grados y niveles, inspirada en la doctrina de la Iglesia Católica.

Tercero.—La dotación de la Fundación está constituida por:

Finca urbana en Campillos, en la Haza de los Tejares, con una extensión superficial de 10.210 metros 65 decímetros cuadrados.

Finca urbana en Campillos, solar de 600 metros cuadrados en la Haza de los Tejares.

Finca rústica, solar para edificar en la villa de Campillos.